



## Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2025/10	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	22 de diciembre de 2025
<b>Duración</b>	Desde las 18 horas hasta las 18,40horas
<b>Lugar</b>	CASA CONSISTORIAL
<b>Presidida por</b>	RAÚL IZQUIERDO ORTEGA
<b>Secretario</b>	Carolina Aparicio Azcona

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
13081371Y	ALIPIO SANTAMARÍA IZQUIERDO	SÍ
13061113B	ANDRÉS SOTO BALBÁS	SÍ
13170858T	DIEGO GONZÁLEZ ORTEGA	SÍ
71308629G	EVA BLANCO HOCASAR	SÍ
71243214R	LEOPOLDO LÓPEZ TOMÉ	SÍ
13145762C	MARÍA JOAO DIONISIO	SÍ
71279119A	RAÚL IZQUIERDO ORTEGA	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





## Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

---

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (BURGOS), EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO- 22/12/2024.-

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles, sita en la localidad de Quintanilla del Agua, a 22 de diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen, bajo la presidencia de D. Raúl Izquierdo Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, los Sres. / Sras. Concejales, anteriormente reseñados, asistidos de la Secretaria de la Corporación, Doña Carolina Aparicio Azcona, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, según el Orden del día fijado.

Convocado el acto en primera convocatoria para las 17,45 horas, dio comienzo a las 18,00 horas, con la asistencia de los miembros corporativos anteriormente citados. Y asistencia de público.

A continuación, se recogen los asuntos integrantes del orden del día de la convocatoria.

#### 1.APROBACIÓN DEL ACTA DEL ÚLTIMO PLENO.





## Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

---

Teniendo conocimiento cada miembro corporativo, por traslado personal, del acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, el día 13 de noviembre de dos mil veinticinco, y no existiendo alegaciones que impliquen errores en la transcripción de los acuerdos recogidos en la misma, se aprueba el acta de Pleno Extraordinario de 13 de noviembre de 2025, por unanimidad.

### **2.DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL Sr. ALCALDE.**

Tras exponer al Plenario la relación de facturas y pagos decretados por el Sr. Alcalde, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre; el Sr. Alcalde les traslada las declaraciones responsables autorizadas y licencias de obra mayor concedidas en el mismo período.

Sin objeciones por parte de los asistentes.

### **3.MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2/2025: Creación partidas presupuestarias “Pavimentación Viñas Bajas” y “Derribo Edificio San Andrés”**

Queda aprobada por unanimidad la Modificación Presupuestaria (2/2025), y la consiguiente creación de las partidas presupuestarias “Pavimentación Viñas Bajas” y “Derribo Edificio San Andrés”.

### **4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3/2025: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO del Capítulo VI a Capítulo II.**

Resultando estar la contabilidad correspondiente al ejercicio 2025 prácticamente mecanizada en su integridad, descontadas las facturas emitidas y las previstas hasta 31 de diciembre, y las certificaciones de fin de obra abonadas, correspondientes a la finalización de las sujetas a planes provinciales; y ponderando los ingresos pendientes a fecha de convocatoria del Pleno, se ha detectado la necesidad de corregir ciertos desajustes que ahora se ponen de manifiesto, los cuales pasan a ser expuestos detalladamente el Sr. Alcalde resultando conveniente y necesario llevar a efecto estas transferencias de Crédito, para lo cual es imperativo legal la aprobación del Pleno.

Se somete a votación la propuesta, que queda aprobada por Unanimidad.

A continuación, se transcriben las partidas afectadas,





## Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

Aumento de Gasto	
Denominación	Importe €
Administración General	21.700,00
Inst Ocup tiempo libre	3.100,00
Fiestas Populares y Festejos	1.400,00
Alumbrado PÚBLICO	14.800,00
<b>Total Aumentos</b>	<b>41.000,00</b>

Disminucion de Gasto	
Denominación	Importe
Vías Públicas	41.000,00
<b>Total Disminución</b>	<b>41.000,00</b>

### 5-APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PRESUPUESTO 2026.

Habiendo tenido los miembros de la Corporación acceso al proyecto de Presupuesto y a sus bases de ejecución, procede el Sr.Alcalde a matizar los motivos por los que ha considerado más prudente partir del presupuesto que presenta al Pleno y sobre el que, recuerda, podrían hacerse las modificaciones presupuestarias que pudieran resultar aconsejables, haciendo alusión a la mayor capacidad de gasto que, en aplicación del Real Decreto-Ley 15/2025, de 2 de diciembre, podrá desarrollar la Entidad, al permitir esta norma destinar del superávit de las Entidades Locales correspondiente al año 2024 a Inversiones Financieramente Sostenibles, inversiones nuevas o a atender obligaciones pendientes de aplicar, favoreciendo así la capacidad inversora de las entidades locales.

Se interesa D. Alipio por los créditos de dudoso cobro que se mantienen incluidos, en el presupuesto a pesar de haberse planteado su supresión; a lo que da respuesta el Sr.Alcalde, indicando que se han mantenido por recomendación de asesoría y que, en nada van a afectar a la capacidad de gasto del Ayuntamiento, por lo anteriormente expuesto.





## Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Torduelles

Sometidos a votación, quedan aprobados por unanimidad el Presupuesto y sus bases de ejecución para 2026, propuestos por el Sr. Alcalde, quedando fijados los gastos e ingresos en las cantidades que en el mismo se consignan y que se recogen a continuación a tenor del siguiente resumen:

### RESUMEN PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2026

<b>GASTOS - RESUMEN POR CAPÍTULOS</b>		
<b>Capítulo</b>		<b>Importe</b>
<b>Operaciones Corrientes</b>		
1º	Gastos de personal	112.200,00
2º	Gastos corrientes en bienes y servicios	230.922,02
3º	Gastos financieros	300,00
4º	Transferencias corrientes	31.300,00
5º	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	0,00
	<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>374.722,02</b>
<b>Operaciones de capital</b>		
6º	Inversiones reales	180.277,98
7º	Transferencias de capital	0,00
8º	Activos financieros	0,00
9º	Pasivos financieros	0,00
	<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>180.277,98</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>555.000,00</b>

<b>INGRESOS - RESUMEN POR CAPÍTULOS</b>		
<b>Capítulo</b>		<b>Importe</b>
<b>Operaciones Corrientes</b>		
1º	Impuestos directos	178.000,00
2º	Impuestos indirectos	9.000,00
3º	Tasas, precios públicos y otros ingresos	79.080,00
4º	Transferencias corrientes	105.790,00
5º	Ingresos Patrimoniales	75.650,00
	<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>447.520,00</b>
<b>Operaciones de capital</b>		
6º	Enajenación de inversiones reales	0,00
7º	Transferencias de capital	107.480,00
8º	Activos financieros	0,00
9º	Pasivos financieros	0,00





## Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

	<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>107.480,00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>555.000,00</b>

### 6-RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Se interesa el Sr. Alipio por el grosor del hormigón empleado en la pavimentación de la obra correspondiente a la solera a nivel de acera de la pista deportiva de Tordueles, y si el mismo, es, efectivamente de 15 cm, como se indicó en Pleno anterior; y si este grosor ha sido comprobado, al entender que, de no haber sido este el grosor del hormigón, la zavorra empleada para el relleno, debería haber abaratado la ejecución de la obra.

Da respuesta el Sr. Alcalde poniendo de manifiesto que el técnico Municipal, que ha llevado a cabo el seguimiento de la ejecución, le ha trasladado las fotografías previas al hormigonado y que pasa a exhibir al Plenario, en las que se puede apreciar la altura correspondiente a la solera de hormigón.

Indica también que se han realizado obras complementarias, que compensan ese ahorro.

Don Andrés pregunta sobre el seguimiento que haya venido realizando el nuevo técnico municipal de las obras; a lo que responde el Sr. Alcalde que éste ha sido continuado en todas ellas, acudiendo de manera constante durante su realización, no sólo en esta obra en cuestión, sino en todas las que se han llevado a cabo por parte del Ayuntamiento.

Pone de manifiesto D. Alipio que, a su juicio, carece de sentido emplear el mismo espesor de hormigón al pavimentar zonas de paso de camiones que al hacerlo en las peatonales, a lo que responde la Sra. Eva que se realizó de esa manera ante la posibilidad de que vehículos puedan acceder a ese espacio, ya que la barandilla es desmontable, y en caso de necesidad, se pueda introducir un vehículo para llevar a cabo distintas actividades como teatro u otros eventos.

- Reprocha D. Alipio al Sr Alcalde que no hubiera trasladado al Pleno la contratación de la pavimentación de la fase II de la Calle Mayor. Indica el Sr. Alcalde que tiene razón, que la fase I de dicha calle sí fue aprobada por el Pleno debido a que esa obra fue incluida en la subvención de Planes Provinciales de Diputación, no así la fase II, ya que entendió que esa obra estaba ya aprobada porque fue recogida en los presupuestos de 2025.

Recuerda D. Alipio que se trató la circunstancia de que la obra de la Fase II o sucesivas debería haberse llevado a efecto con los mismos precios recogidos en la memoria/proyecto de la fase I. Al hilo de lo cual, y para lograrlo, expone que, a su juicio, resultaría conveniente contratar proyectos completos para actuaciones de obra de gran extensión, por entender que resultaría más económica esta opción que la de contratar sucesivos proyectos según las





## Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

---

fases que se fueran ejecutando y/o según las subvenciones que pudieran ser concedidas a la Entidad.

- Interviene Dña. María para trasladar al Plenario los siguientes ruegos, todos los cuales son comentados y valorados por los presentes, sin llegar a acuerdos concretos en este acto:
  1. Poner una barandilla en el camino de subida de las bodegas a la ermita de San Roque en Tordueles, para poder subir con seguridad.
  2. Propuesta: Adaptar la pista de la bolera en una pista de utilidad, como algún juego de raqueta con red en el centro, por ejemplo: Bádmiton, ya que la bolera dispone de las medidas apropiadas.
  3. Pavimentar la calle continuación a Don Pedro Santamaría, desde el cementerio hasta el Chalet.
  4. Arreglar el camino de acceso al alto del Enebro de la "M" y también poner una protección en alto donde está el árbol, para que la gente no se acerque mucho al precipicio, con vistas al eclipse del próximo verano.
  5. Recordar el arreglo de la calle Puentedura para reconducir las aguas pluviales.
- Respecto a este último punto, toma la palabra D. Alipio para exponer, a su criterio, parte de la problemática del desagüe de las aguas pluviales en Tordueles, y considera que se debe a las actuaciones llevadas a efecto por Diputación, a quien considera en parte responsable del problema generado, ya que, en los sucesivos alquitranados de la carretera, han elevado en exceso su cota, impidiendo que el agua se desagüe correctamente por las cunetas. Propone enviar un escrito a Diputación, trasladando las circunstancias provocadas y hacerles partícipes de las futuras intervenciones que se lleven a cabo.
- Interviene D. Leopoldo indicando que la zona en cuestión es una travesía, motivo por el cual, la competencia es del Ayuntamiento, a lo que responde el Sr. Alcalde que se ha de comprobar la titularidad de esa vía antes de realizar cualquier actuación.
- Retoma D. Andrés el asunto de las Fuentes, ya traído al Pleno en ocasiones anteriores; indicando que se va a realizar una nueva plantación de árboles en el entorno de la fuente de las bodegas de Quintanilla, árboles donados por una empresa local; e insiste en solicitar mayor colaboración en el mantenimiento de las diversas fuentes distribuidas por el municipio, especialmente por aquellas personas que hacen uso de ellas.
- Traslada el Sr. Alcalde al Pleno la reunión mantenida días atrás con el Delegado de la Junta y con el Jefe de Medio Ambiente de la Junta respecto a la chopera de Salcejo, para solicitar autorización de corte de chopos por el peligro que suponen, ya que son árboles con un gran volumen y suponen un





## Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

---

peligro por caídas y daños en fuentes. Informan que la zona es cañada y el Ayuntamiento no pudo realizar su corte sin autorización, respondiendo el Sr. Alcalde que entonces el coste de esa tala deberá ser asumido por la Junta de Castilla y León, pero que para nuestro municipio sería más beneficioso asumir el corte e ingresar los beneficios de la venta de esos derechos maderables, indicándonos que se tomará en consideración.

- Toma la palabra D. Diego para poner de manifiesto al Pleno, (por habérselo así trasladado algún vecino), la posibilidad de que las fincas ubicadas en los lugares donde se hace las captaciones de aguas y que son propiedad del Ayuntamiento no sean alquiladas, a fin de que la intervención derivada de la explotación de las mismas no pueda alterar la calidad de las aguas, ya que se vierten herbicidas u otros contaminantes en su explotación. Responde el Sr. Alcalde que esas fincas han salido a subasta hace un año y que no será hasta dentro de cuatro años cuando vuelvan a salir de nuevo a subasta. E indica que todas las analíticas de agua realizadas hasta el momento, cumplen todos los indicadores establecidos.
- En relación a las captaciones de agua, indica D. Leopoldo que el lugar de la captación en Tordueles se encuentra sin vallar, siendo conveniente hacerlo.
- D. Andrés pone de manifiesto el precario vallado que existe en la Fuente Lugar tras su previa urbanización, siendo conveniente la mejora del mismo.
- Se trae a la conversación la situación de las señales de tráfico pendientes, principalmente indicando calle sin salida en la Fuente Lugar y la posibilidad de dotar al municipio de otras nuevas.
- Dña. María reitera la necesidad de pintar adecuadamente la carretera entre Puenteadura y Quintanilla y que cruza Tordueles; dando cuenta el Sr. Alcalde que ya se solicitó a Diputación, y aún está pendiente de que Diputación lo lleve a cabo.
- Comunica D. Alipio a los asistentes su sorpresa al comprobar que la Mancomunidad ya dispone del nuevo camión de recogida de basuras, preguntándose el motivo de que la Alcaldía no lo haya puesto en conocimiento del Pleno. A lo que responde el Sr. Alcalde que, en su día ya se comentó de la concesión de una subvención a la Mancomunidad para la adquisición del camión, no pudiendo informar de que ya se había adquirido, por no tener conocimiento de su existencia, al no haberle sido comunicado por nuestro representante en la Mancomunidad. También comenta la publicidad que se ha dado a esta subvención en prensa comparada con otras mancomunidades, ya que para la nuestra no se ha hecho mención alguna, a lo que el Sr. Leopoldo indica que se ha debido a un problema de agenda entre los responsables de las administraciones que gestionaron la subvención.
- A colación, interviene D. Leopoldo informando de que la mancomunidad ha adquirido una nueva barredora para sustituir a la anterior, una vez concedida subvención de la Junta de Castilla y León.

No existiendo otros asuntos que exponer, se levanta la sesión, siendo las 18,40





## Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

---

horas.

En Quintanilla del Agua y Tordueles, a 22 de diciembre de 2025.

Alcalde-Presidente  
Raúl Izquierdo Ortega

Secretaria-Interventora  
Carolina Aparicio Azcona

